

ACTA N°9**ACTA PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE ALUMNA TRABAJADORA
PARA LA ESCUELA TALLER 2025 “ACONDICIONAMIENTO DEL MIRADOR DE LAS
CRUCES Y OTROS”****ENTIDAD PROMOTORA:** AYUNTAMIENTO DE VILLENA**PROYECTO:** ESCUELA TALLER “MIRADOR DE LAS CRUCES Y OTROS”**EXPEDIENTE:** FESTA/2025/4/03**LOCALIDAD:** VILLENA

En cumplimiento con lo establecido en la ORDEN 23/2024, de 3 septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por las que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación y RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2025 de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación , por la que se aprueba la convocatoria Escuela Taller, Programa mixto de empleo formación con cargo al ejercicio presupuestario de 2025 y junto a la RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN de 10 de diciembre de 2025 del Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, se reúne la Comisión Mixta el día 27 de febrero de 2026 a las 12:00h, y se inicia la sesión.

La presidenta de la Comisión Mixta de Selección, D^a. Isabel Contreras Martínez previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto.

En fecha 4 de febrero de 2026 se publica el ACTA N°3 RELACIÓN DEFINITIVA DE BAREMACIÓN DE ALUMNOS/AS TRABAJADORES/AS PARA LA ESCUELA TALLER 2025 “ACONDICIONAMIENTO DEL MIRADOR DE LAS CRUCES Y OTROS”, en fecha 20 de febrero de 2026 presenta la renuncia la alumna- trabajadora seleccionada Natalia Micó Ramírez con DNI 73.592.915E y se procede al siguiente llamamiento cumpliendo con la paridad entre alumnos/as trabajadores/as mujeres y hombres, llamamiento realizado a la 5º reserva María Maya Fernández con DNI 46.083.831L, que presenta su renuncia el 20 de febrero de 2026.

Tras lo que se procede a realizar nuevo sondeo de candidatas por el Espai Labora Villena y se procede a la baremación provisional de méritos y entrevista a la candidata preseleccionada:

NAIALA LIZETH GÁMEZ ESPINOLA DNI 51.491.006-D

NOMBRE Y APELLIDOS	SITUACIÓN PERSONAL	NO PARTICIPACIÓN ETCOTE	ENTREVISTA	TOTAL	RESULTADO
NAIALA LIZETH GÁMEZ ESPINOLA	1	4	3	8	SELECCIONADA

Se establecen dos días para presentar alegaciones. La presidenta de esta Comisión, da por concluida la sesión siendo las 14:30h del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

PRESIDENTA. SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORA	SECRETARIA. ENTIDAD PROMOTORA
---	--------------------------------------